



Ciudad de México a, 3 de marzo de 2022

CIRCULAR 031

**PERSONAL DE BASE Y BASE SINDICALIZADO
DE LA SECRETARÍA DE TURISMO
P R E S E N T E S.**

Por este medio se hace de su conocimiento, que mediante Circular SAF/DGAPyDA/0013/2022, el Director General de Administración de Personal y Desarrollo Administrativo, emitió los LINEAMIENTOS DE SEPARACIÓN VOLUNTARIA 2022 (APOYO ECONÓMICO) PARA LOS TRABAJADORES EN ACTIVO DE BASE Y BASE SINDICALIZADOS TIPO DE NÓMINA 1, DE LOS ÓRGANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Dichas Circular pueden ser consultados en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.turismo.cdmx.gob.mx/secretaria/marco-normativo>

Sin otro particular, envió a ustedes un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**LIC. EDNA MARIANA BAZALDÚA ROSALES
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA SECRETARÍA DE TURISMO.**

C.c.e.p. Lic. Rebeca Olivia Sánchez Sandín.. Secretaria de Turismo.....Presente.



6